ACTA SEXAGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 27 de septiembre de 2018, siendo las 16:46 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del señor alcalde y su presidente don Arturo Aguirre Gacitúa, y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Director Jurídico, don Aaron Vega Sánchez y la Jefa reemplazante del Departamento de Educación Municipal, doña Inés Morales Flores.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió al sensible fallecimiento de la señora Teresa Herrera León, (Q.E.P.D.) quien fuera concejala de este Municipio durante cuatro periodos, recordando sus características personales y pidiendo un minuto de silencio por su descanso eterno.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, hizo entrega al Concejo Municipal, con copia a cada uno de los señores concejales, de la propuesta del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2019.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que se están desarrollando normalmente los proyectos en construcción tales como la sede en pasaje Virgo y en la Caletera Américo Vespucio y además, los distintos procesos de licitación tales como el recambio de luminarias led y próximamente llevar adelante el proceso de licitación del Polideportivo, si no se presenta ningún obstáculo que escape a la voluntad de este municipio para que llegue a buen destino. Además informó que finalizó el servicio de pintado de lomos de toro y pasos de cebra y el de reparación de baches. A su vez, agregó que se está evaluando la adquisición de una motobomba de mayor capacidad y también de una máquina o para reparar baches o de mantención de pintado de lomos de toro y pasos de cebra. También mencionó el proyecto de entubamiento del canal Ortuzano, que prácticamente seria la reparación definitiva de esa situación que genera menoscabo ambiental gravísimo a los vecinos del sector, que sufren de manera regular la falta de prolijidad de los canalistas que mantienen ese proyecto y en la semana pasada se hizo una reunión con la presencia de la Intendente y dirigentes sociales, para avanzar en ese proyecto. Del mismo modo planteó que se encuentra esperando una reunión con Serviu, para tratar el tema del terreno de IPS ubicado en Las Encinas, al que aspira el Comité de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Vivienda Generación Eterna, para la construcción de sus viviendas y que se encuentra pendiente la reunión para estos efectos, con el Ministro del Trabajo. También agregó que no obstante las autoridades se han pronunciado favorablemente al proyecto de construcción en la Ciudad Parque Bicentenario, los tiempos han sido muy lentos y se necesitan mayores iniciativas y buscar la manera de agilizar el trámite, en pos de las familias que necesitan sus viviendas definitivas, pero en tanto no culmine el proceso de constitución de la Sociedad que administrará ciudad Parque Bicentenario, no pueden hacer ninguna gesto o acto, para avanzar este proyecto. Finalmente, se informó del listado de licitaciones de proyectos que se encuentran en proceso de evaluación.

Luego, se explicó la situación en que se encuentra la licitación de Construcción del Polideportivo.

3. Solicitud de Desafectación de Predio al Ministerio de Bienes Nacionales.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de solicitar al Ministerio de Bienes Nacionales, la desafectación del área verde de 110 m2 ubicada en la intersección de Av. Salvador Allende con Las Palmas, para ser destinado a equipamiento social, en el proyecto de ampliación de la sede social y otras eventuales mejoras de la Junta de Vecinos Las Hortensias.

Se le dio la palabra al Director de Obras Municipales, don Sergio Castillo Sepúlveda, quien expuso ante el Concejo Municipal los fundamentos y detalles de la referida presentación y además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser ampliamente discutida la propuesta en tabla, donde la concejala señorita Castro Tobar manifestó lo siguiente: Alcalde, me parece perfecto la moción, puesto que los vecinos hace rato que estaban solicitando la ampliación de la sede puesto que es super chica, además no podría negarme ¿no? ya que todavía existe la casa de mis padres, así que me parece una buena idea, así que obviamente que lo voy a aprobar. Finalmente, fue sometida a votación por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

ACUERDO N°304

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, solicitar al Ministerio de Bienes Nacionales la desafectación del área verde de 110 m2 ubicada en la intersección de Av. Salvador Allende con Las Palmas, para ser destinado a equipamiento social, en el proyecto de ampliación de la sede social y otras eventuales mejoras de la Junta de Vecinos Las Hortensias.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Con la observación de quitar el triángulo que está marcado acá en la ubicación del terreno, al otro lado, apruebo.

De la concejala señora Castro Tobar: Apruebo y lo que señalé que quede como argumento.

De la concejala señora Rojas Acevedo: Bueno más que nada yo quiero felicitar a la organización, a la junta de vecinos, haber trabajado en este proyecto y mis felicitaciones, me parece muy bien, así que apruebo en su totalidad.

4. Asociación Cultural Municipal de Cerrillos

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó que se ha iniciado un proceso tendiente a la construcción y puesta en funcionamiento de la Asociación Cultural Municipal de Cerrillos, siendo la idea el concentrar los esfuerzos a través de una estructura que permita optimizar la captación de recursos y diseñar políticas para una construcción cultural local, para lo cual se solicitó el apoyo de la abogada doña Nidia Palma Manríquez, a quien se le dio la palabra para presentar ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de estatutos de esta Asociación, previo a exponer los fundamentos jurídicos que permiten al municipio tomar una decisión en esta materia y las ideas principales para conformar dicha institución, además de dar respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser discutido el tema y con la idea de trabajar la propuesta con la comunidad durante el mes de octubre y que a fines de noviembre se constituya esta Asociación Cultural Municipal de Cerrillos, se adoptó el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°305

El Concejo Municipal determinó derivar el estudio de la propuesta de estatutos de la Asociación Cultural Municipal de Cerrillos, a la Comisión de Cultural, en sesión convocada para el día jueves 11 de octubre próximo a las 16 horas.

5. Modificaciones al Presupuesto de Educación.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar el presupuesto de educación, en los términos contenidos en el Memorándum N°600/788/2018 de la Secplan, el que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra al sectorialista de la Secplan, don Horacio Manríquez Navarro, quien fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, señalando que principalmente se trata de incorporar los fondos provenientes del FAEP 2018, recientemente aprobado por este estamento municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°306

El Concejo Municipal, aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/788/2018 de la Secplan, siguientes:

Aumento de Ingresos M$:

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	
115-05-00-000-000-000	Transferencias Corrientes	
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Publicas	
115-05-03-003-000-000	De la subsecretaria de educación	
115-05-03-003-001-000	Subvención de escolaridad	
115-05-03-003-001-001	Subvención Fiscal Mensual	80.000
115-05-03-003-002-000	Otros aportes	
115-05-03-003-002-002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	363.170
115-08-00-000-000-000	Otros Ingresos Corrientes	
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos de Licencias	
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art.4 Ley Nª19.345	91.708
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	**534.878**

Gastos M$:

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestario	
215-22-00-000-000-000	Bienes y Servicios de Consumo	
215-22-04-002-000-000	Textos y otros mat. de enseñanza	
215-22-04-002-007-000	Mat.enseñanza FAEP 2018	
215-22-04-002-007-011	Gastos Compartidos	176.000
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	
215-22-06-001-000-000	Mant. y Reparación de Edificaciones	
215-22-06-001-012-000	Mant y reparación de edificación FAEP 2018	107.418
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	
215-22-08-999-000-000	Otros	
215-22-08-999-005-000	FAEP 2018 Contratación de Servicios	
215-22-08-999-005-001	Esc. D-33	11.500
215-22-08-999-005-002	Esc D-259	11.500

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

		Séptima Administración
215-22-08-999-005-003	Esc. D-262	11.500
215-22-08-999-005-004	Esc. D-271	11.500
215-22-08-999-005-005	ESC.D-279	11.500
215-22-08-999-005-006	Esc. E-267	11.500
215-22-08-999-005-007	Esc. E-269	11.500
215-22-08-999-005-008	Esc. Ejercito Libertador	11.500
215-22-08-999-005-009	Liceo B-69	16.000
215-22-08-999-005-011	Gastos Compartidos	33.460
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	
215-22-11-002-006-000	Cursos de capacitación FAEP 2018	39.000
215-22-11-999-000-000	Otros	
215-22-11-999-009-000	FAEP 2018 Concurso Directores	15.000
215-29-00-000-000-000	Adquisición de Activos no Financiero	
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	
215-29-05-999-000-000	Otras	
215-29-05-999-005-000	Adq. de Equipos FAEP 2018	
215-29-05-999-005-001	Adq. de control de Asist. Tecn. Biométri	6.700
215-29-05-999-005-002	Adq. de Cámaras de Seguridad	13.300
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	
215-29-07-001-000-000	Programas computacionales	
215-29-07-001-006-000	Programas Computación. FAEP 2018	36.000
	TOTAL AUMENTO EN GASTOS	**534.878**

6. Suscripción de Contrato

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato para el Mejoramiento de Plaza Casa del Dirigente Villa México, ID del mercado público 812-39-LE18, con el oferente Enrique Troncoso Ingeniería E.I.R.L., proyecto cuyo costo total es de $54.276.741.- con impuestos incluidos, por el total de las obras requeridas en las especificaciones técnicas, en un plazo de ejecución de 60 días corridos y enteros, financiado por la Subdere a través de un PMU, por exceder las 500 U.T.M.

Se le dio la palabra a la Directora de Secplan, doña Paulina Saavedra Arellano, quien fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla y además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, lo mismo hizo el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

La concejala señorita Castro Tobar, sugirió que en lo posible se instalen máquinas de ejercicio para adultos mayores en las plazas, dado que en el sector en que se ejecutará el proyecto en discusión, hay muchos adultos mayores.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la propuesta en discusión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°307

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento de Plaza Casa del Dirigente Villa México", con el oferente Enrique Troncoso Ingeniería E.I.R.L., por un monto total de $54.276.741.- (cincuenta y cuatro millones doscientos setenta y seis mil setecientos cuarenta y un pesos), impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 60 días corridos y enteros.

Fundamentos

De la concejala señorita Castro Tobar: Si bien me parece una buena idea que se estén mejorando las plazas de nuestro sector, me parece que los últimos proyectos respecto de los montos me parecen bastante excesivos respecto de lo que vemos al finalizar (ininteligible). Solo quiero hacer esa salvedad, porque después los vecinos nos reclaman, mucha plata pa pocas cosas y eso nos han reclamado en varias oportunidades, por eso solo quería señalar.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Solo en el sentido de que ojalá cuando se presenten los proyectos, porque nos pasó denantes con los nombres no son siempre los adecuados y ustedes llegan y buscan un nombre, entonces aquí por ejemplo dice plaza del dirigente. Mejoramiento plaza del dirigente dice acá, entonces en esto que ojala sean más previsores en que ojala sean los nombres concretos y lo otro es pedir que se hagan los esfuerzos de, junto cuando finalicen las obras de este mejoramiento, que ojala también vayamos caminando en paralelo en lograr o buscar algún acercamiento con el pueblo mexicano, a ver si todavía están interesados en colocar el busto de Benito Juárez y que se le ponga también el nombre y se haga toda una inauguración con todos los elementos y con nombre y con busto, ojala que podamos trabajar en eso también.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: La verdad de las cosas es que esa plaza no tiene nombre y que era necesario identificarla de alguna manera, no es ninguna cosa, no se está suplantando nombre, no tiene nombre para identificarla. Con respecto a lo que se señala del busto, hace poco tiempo, 18 de septiembre, por ahí, es el aniversario patrio también de México, 16 de septiembre, fuimos invitados a la embajada de México, yo le pedí a nuestro administrador municipal que me representara porque tenía actividades en la comuna y allá en sus conversaciones con las autoridades de la embajada, se ratificó plenamente lo que he señalado con antelación, por lo tanto es cuestión que se haga la obra y luego nos contactamos con la embajada para poder proceder en dos cosas, por un lado que la nombremos oficial y legalmente como plaza Benito Juárez y que más tarde hagamos un convenio de trabajo que no se acote solamente con la postura del busto. Eso es.

7. <u>Entrega en Comodato de Recinto Deportivo</u>.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de entregar en Comodato por un período de 15 años, a la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Junta de Vecinos Villa Real Cerrillos, la multicancha ubicada en calle Huelén con Lo Errázuriz, la que deberá hacerse cargo de la mantención del aseo interior de dicho recinto deportivo. Fotocopia de la solicitud de comodato se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de ser ampliamente discutido el tema antes referido, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió votación.

ACUERDO Nº308

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, entregar en Comodato por un período de 15 años, a la Junta de Vecinos Villa Real Cerrillos, la multicancha ubicada en calle Huelén con Lo Errázuriz, la que deberá hacerse cargo de la mantención del aseo interior de dicho recinto deportivo.

8. Prohibición de enajenar inmueble municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de constituir una prohibición de enajenar el inmueble ubicado en Camino a Lonquén N°7518 de la comuna de Cerrillos, lugar de funcionamiento de la Biblioteca Pública "Javiera Carrera Verdugo", a favor del Ministerio de Cultura y de las Artes, por un plazo de cinco años, para postular a financiamiento del proyecto de mantención y normalización de dicho bien raíz, cuyo detalle se encuentra contenido en el documento que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra a la Directora de Secplan, señorita Saavedra Arellano, quien fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, dando detalles del proyecto a ejecutar y los montos involucrados, además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Dentro de la discusión, el concejal señor Jiménez Retamal, sugirió que se agregue al proyecto la placa con el nombre del proyecto, lo que nunca ha ocurrido y el concejal señor Reeves Iriarte pidió que se incorporen teléfonos e internet que no tiene. Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO Nº 309

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, constituir una prohibición de enajenar por un plazo de 5 años, el inmueble ubicado en Camino a Lonquén N°7518 de la comuna de Cerrillos, lugar de funcionamiento de la Biblioteca Pública "Javiera Carrera Verdugo", a favor del Ministerio de Cultura y de las Artes.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

9. Sobre la Propuesta de Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, Padem 2019

Respecto a la propuesta de Plan Anual de Desarrollo Educativo 2019 presentado, el Concejo Municipal adoptó el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°310

El Concejo Municipal determinó derivar para su estudio, la propuesta del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2019, a la Comisión de Educación, la que sesionará el próximo jueves 11 de octubre, a las 15:30 horas, convocándose para dicho efecto a la jefatura del Departamento de Educación Municipal.

10. Entrega de Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de autorizar al Club Adulto Mayor Energía y Sabiduría, utilizar el excedente de la subvención otorgada, ascendente a $43.500.-, en gastos de celebración de su aniversario, además de otorgar las subvenciones a las siguientes organizaciones comunitarias: a la Junta de Vecinos Las Tres Villas, por la suma de $500.000.-, para financiar sus actividades de fin de año; al Club Adulto Mayor La Amistad, por la suma de $200.000.-, para financiar el proyecto señalado en su solicitud de subvención 2018; al Club Adulto Mayor Sagrado Corazón, por la suma de $100.000.-, para financiar sus actividades de fin de año; y a la Parroquia San Juan de Dios, por la suma de $150.000.- para ser destinada a la construcción de un mueble. Fotocopia de las respectivas solicitudes de subvención, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

ACUERDO N°311

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, autorizar al Club Adulto Mayor Energía y Sabiduría, utilizar el excedente de la subvención otorgada, ascendente a $43.500.-, para destinarla a celebrar su aniversario.

Además, se aprobó otorgar las siguientes subvenciones:

1) **A la Junta de Vecinos Las Tres Villas, por la suma de $500.000.-, para financiar sus actividades de fin de año.**
2) **Al Club Adulto Mayor La Amistad, por la suma de $200.000.-, para financiar el proyecto señalado en su solicitud de subvención 2018.**
3) **Al Club Adulto Mayor Sagrado Corazón, por la suma de $100.000.-, para financiar sus actividades de fin de año.**

A su vez se aprobó por mayoría, ante la inhabilitación de votar del concejal señor Jiménez Retamal, por pertenecer a la organización, otorgar una

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

subvención a la Parroquia San Juan de Dios, por la suma de $150.000.- para ser destinada a la construcción de un mueble.

11. Acta del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, el Acta de la Sexagésimo Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 23 de agosto de 2018.

La concejala señorita Figueroa Garrido, pidió que en el punto 4 del acta, en su intervención referida al seminario realizado con el sector del pequeño comercio, organizado por el municipio con el apoyo de la Confederación Nacional del Comercio y del Turismo, se mencione con nombre como lo señaló, hizo alusión a Rafael Cumsille y también que se retiró no por sus características personales, si no por sus características políticas, por el sector que representa.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación el acta antes señalada.

ACUERDO N°312

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el Acta de la Sexagésimo Tercera Sesión Ordinaria de fecha 23 de agosto de 2018, con la incorporación de lo señalado por la concejala señorita Figueroa Garrido.

Enseguida los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir el acta antes aprobada.

12. Varios

a) El concejal señor Jiménez Retamal, señaló que en la prensa se ha publicado que se está fomentando bastante a nivel de la ciudad de Santiago el uso de la bicicleta, de hecho se anunció que en la línea 6 en las estaciones iban a haber bicicleteros, incluso vienen con cantidad y que aquí en Cerrillos iban a haber una cantidad x de bicicleteros y así en toda la red del Metro y en la comuna vecina de Maipú ya es un hecho que en Esquina Blanca con Camino a Melipilla, hasta pasado el cruce de Pajaritos, ya se hizo una ciclovía que es la continuación de la ciclovia del eje de Camino a Melipilla y por lo tanto se está concretizando el tema de la locomoción, del uso de la bicicleta, pero en Cerrillos hace 10 años más o menos se tiene el cuello de botella en Camino a Melipilla entre El Mirador y el inicio de Camino a Lonquen, vereda oriente, en donde Smapa, a pesar de que se hizo la expropiación con todas las de la ley, se pagó la expropiación, de 60 millones de pesos a la Municipalidad de Maipú, pero a la fecha no han entregado la franja que corresponde y que fue cancelada, lo que ha planteado muchas veces incluso formalmente, porque hay un altísimo riesgo en ese sector, puesto que las personas que usan la ciclovía en ese tramo tienen que bajar a la calle y por eso muchos ciclistas ni siquiera usan la ciclovía sino que derechamente van por la calle, que allí ni siquiera hay vereda ya que justo al medio hay dos postes de alumbrado público que no permitirían pasar una silla de ruedas por ejemplo, y es evidente la situación de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

riesgo, que afortunadamente hasta ahora no ha tenido efectos negativos, por lo que exige que a partir de hoy día el municipio inicie las acciones legales en contra de Smapa, de Serviu o de quien corresponda ejercerlas para que eso se solucione, de otro modo no tiene mayor sentido que se estén invirtiendo grandes recursos en circunstancias que en nuestra comuna hay un cuello de botella insalvable en el tramo ya señalado. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, encomendó al Director Jurídico don Aaron Vega Sanchez, realizar las gestiones respectivas e informar al Concejo Municipal el estado de avance, lo antes posible.

b) La concejala señorita Castro Tobar, reiteró se le hagan llegar los informes respecto a la rendición de cuentas de los programas de educación y de los contratos que se terminan este año. Se le señaló que sobre los fondos de educación ya fue informada. Insistió en que se le entregó algo, pero que no era lo solicitado. Luego mencionó de llamados que recibiera de comerciantes de ferias libres por la falta de baños químicos en esas y específicamente de la feria de El Mirador le señalaron que no era efectivo que se hubiese llegado a algún acuerdo al respecto como se indicara en este Concejo, que incluso le han hecho llegar fotos de los vecinos del sector donde queda de manifiesto la insalubridad, agregando que el municipio debe dar una solución al problema ya que es gravísimo, consultando finalmente los resultados de esa gestión y en qué condiciones quedará. El alcalde señor Aguirre Gacitúa se refirió al tema, pidiéndole a la funcionaria doña Inés Sanzana Castro informar, puesto que ha participado en las mesas de trabajo con los sindicatos de ferias libres. La funcionaria se refirió al trabajo conjunto realizado, específicamente respecto a las modificaciones a la ordenanza N°7, Sobre el Funcionamiento de Ferias Libres, propuesta en borrador que fue entregada al Concejo Municipal.

Luego de ser discutido el tema, se propuso recomendar al señor alcalde buscar una alternativa de solución al problema de falta de baños públicos en las ferias libres, por el periodo octubre a diciembre del presente año, la que fue sometida a votación.

ACUERDO N°313

El Concejo Municipal, por unanimidad, le sugiere al señor alcalde, que con fondos municipales se financie el servicio de baños públicos en las ferias libres en la comuna, durante el último trimestre del año en curso.

c) El concejal señor Reeves Iriarte, rindió un homenaje a doña Teresa Herrera León, (Q.E.P.D.), fallecida el día de ayer 26 de septiembre, a la edad de 81 años, quien fuera concejala de esta comuna por 4 períodos, resaltando sus características como mujer dirigente social, de vocación social y de servicio a la comunidad; destacada como mujer concejal, al ser la primera en esta comuna, liderando en este sentido la llegada de otras mujeres a esta instancia política, ejerciendo su cargo sabiamente, muy sincera, de corazón, con discurso directo y con fuerza; y la mujer destacada como esposa, madre y abuela, haciendo vida de familia y jugándose por todos ellos, una mujer deportista reconocida por esta actividad. Agregó que ha sido una pérdida muy grande por la calidad de persona y por ser una mujer que encarnó verdaderamente los valores muy profundamente de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

lo que significa ser mujer, lo que es muy destacable, sugiriéndole al Concejo tener la voluntad de llevar adelante algún proyecto que les permita homenajearla en la comuna, ya sea designar una calle o avenida importante de la comuna con su nombre y en esa oportunidad hacerle un homenaje como corresponde por su característica, por su valor y especialmente por esta característica tan relevante que hizo como mujer, tanto en la dirigencia social como en la política, ya que lo hizo de una manera extraordinaria. Finalmente, le agradeció su labor como concejal de esta comuna y su aporte a ella.

Tanto al homenaje realizado por el concejal señor Reeves Iriarte como a la petición, se sumaron los concejales señor Jimenez Retamal, las concejalas señoritas Castro Tobar y Figueroa Garrido y la señora Rojas Acevedo. Finalmente, hizo uso de la palabra el alcalde señor Aguirre Gacitúa, quien también estuvo de acuerdo con la moción.

La propuesta de nombre de calle concejala Teresa Herrera León, fue derivada para su estudio a la Comisión de Régimen Interno.

d) La concejala señorita Figueroa Garrido, pidió la nómina de permisos de edificación de los proyectos en construcción que se están desarrollando en el sector Portal Plaza Oeste, esto es, en Camino a Melipilla, Lonquen, A. Vespucio y General Velásquez. Se instruyó a la Secretaria Municipal solicitar el informe respectivo.

Luego, nuevamente la concejala se refirió al tema de los baños públicos en las ferias libres, pidiendo plazos más acotados para tomar la decisión y se adopte la solución definitiva y también manifestó su preocupación en hechos que se han estado dando en el municipio solicitando que ojala no sigan ocurriendo, como lo fue el paro de los trabajadores contratados a honorarios, la manifestación del personal que labora en áreas verdes, de los que trabajan en la recolección de residuos domiciliarios y los temas pendientes con las trabajadoras de las salas cuna y jardines infantiles, afirmando que hay maltrato a los trabajadores que no se les paga a tiempo, que no se le reconoce su trabajo y otras cosas. El alcalde señor Aguirre Gacitúa se refirió al tema.

e) El concejal señor Reeves Iriarte, señaló que al Club Mareden, aún no se le cursa el pago por la subvención aprobada por el Concejo Municipal. Se informó que la organización deberá presentarse a firmar el convenio respectivo y posteriormente se procederá a tramitar el pago. Enseguida, el señor concejal manifestó que la Biblioteca aún sigue incomunicada, no tiene teléfonos. Luego informó que deben revisar la ordenanza sobre la entrega de becas municipales y finalmente, que la subvención para las asociaciones de funcionarios está pendiente, consultando al respecto.

f) Se le dio la palabra a don Eduardo Olave, quien consultó los motivos por los cuales su sector de la Villa La Arboleda II, no está exento del pago de derechos de aseo domiciliario y otras sí. El alcalde señor Aguirre Gacitúa le dio la respuesta al vecino.

g) La concejala señorita Castro Tobar, solicitó fiscalizar al funcionamiento de una discoteca clandestina que funciona en calle Gabriela Mistral N°5812, ante las

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

reiteradas denuncias del vecino don Gustavo Bravo. Copia del e-mail respectivo, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Siendo las 19:45 horas se da por finalizada sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal